

General Alvear, Mza., 21 de marzo de 2016

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: La asistencia a la vitivinicultura, consistente en \$150 millones para eliminar excedentes vínicos y así tonificar precios antes de la vendimia.

Que el 50% de esos fondos están siendo usados para que el Gobierno provincial licite volúmenes en lo que fue febrero y el resto desde marzo, si fuera necesario.

Que somos el quinto productor mundial y el décimo exportador de vino.

Que para el INV, la proyección de disponibilidad de volúmenes en la industria arroja el equivalente a 6,4 meses (704 millones de litros), cuando el promedio histórico para un mercado normal ronda los 5,3 meses. Del dato se desprende un sobre-stock equivalente a 1,3 meses, es decir, unos 120 millones de litros en manos de propietarios de hasta 20 hectáreas, que se buscó “sacar”.-

Que a la fecha se habrían inyectado \$ 60 millones para la normalización del mercado, y;

CONSIDERANDO: Que por el precio acertadamente alcanzado en el vino por las políticas instrumentadas por el Gobierno Provincial y Nacional, algunos especuladores, empezaron a pedir muestras de caldos a Chile, sobre todo en la variedad Cabernet.-

Que el gobierno Provincial debe impedir que ingrese vino de otro País, siempre y cuando haya volumen en nuestra Provincia, y con ello evitar la especulación con nuestra economía madre.-

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ALVEAR, MZA., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

INSTAR al señor Gobernador de la Provincia a que arbitre todos los recursos y medios necesarios para **impedir la compra de vino de otro País**, siempre y cuando haya volúmenes en nuestra Provincia, tendiendo con ello a defender al productor local y al propio estado Argentino y Provincial que tanto esfuerzo han hecho para alcanzar buenos valores en el vino.-